





LOS REQUISITOS PARA ENTREGA RECEPCIÓN

DE UN DESARROLLO  
POR SECCIÓN O TOTAL



## ***Requisitos para la entrega recepción de un desarrollo por sección o total:***

- *Cumplimiento de fianza.*
- *Fraccionamiento 100% terminado.*
- *Eficiencia Física mayor o igual a 80%.*
- *Revisión de detección de fugas y clandestinaje.*
- *Que el desarrollador no tenga adeudo alguno en predios escrituración de servidumbre y/o cualquier predio donde vaya a existir tanque, pozo, Planta de Tratamiento o Infraestructura distinta debe de quedar a nombre del SAPAL. (Obras de cabecera) y en facturación.*
- *Para que se otorgue el DTU, deberá de tener la autoridad correspondiente, a través del departamento de Supervisión de Obra.*
- *Plano de obra terminada.*
- *No tener adeudos de facturación con el SAPAL.*